

ACTA JUNTA ELECTORAL

En la Ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 21 días del mes de enero del 2025, siendo las 13:00 hs., en calle Mendoza N° 329, se reúnen el Sr. Sr. FLEITAS ROQUE ORLANDO, DNI N° 14.908.240, el Sr. VIOLA HERNAN ALBERTO, DNI N° 25.032.873 - presidente y apoderado de la Junta Promotora - y los Sres. COLIGNON GUSTAVO, DNI N.º 24.488.699, MIQUERE IGNACIO, DNI N.º 39.258.719, todos ellos miembros de la Junta Electoral Provincial, con el objeto de la realización del escrutinio definitivo de los Departamentos C. del Uruguay y Paraná, conforme Art. 25 del Reglamento Eleccionario.

Concepción del Uruguay

Conforme surge del acta labrada en oportunidad del escrutinio provisorio, la cantidad de Boletas coincide con la cantidad de votantes siendo la resultante de esta elección la siguiente:

70 Votos válidos emitidos

50 votos pertenecientes a la lista 4 "A"

20 votos pertenecientes a la lista 4 "B"

Proclamándose ganadora la fórmula VELARDEZ ERNST – PERDOMO (LISTA 4 A).

Paraná

Conforme surge del acta labrada en oportunidad del escrutinio provisorio, la cantidad de votos coincide con la cantidad de votantes siendo la resultante de esta elección la siguiente:

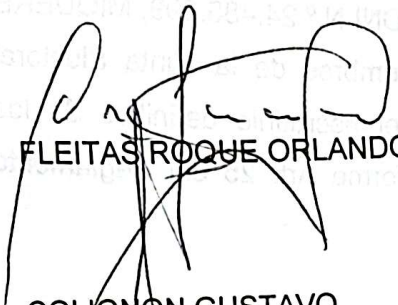
173 Votos válidos emitidos

137 Votos pertenecientes a la lista 1 "A"

36 Votos pertenecientes a la lista 1 "B"

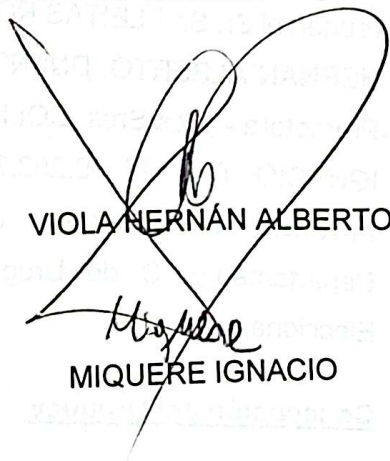
Proclamándose ganadora la fórmula LAUMANN – DONNET (LISTA 1 A).

No habiendo más temas de esta junta por tratar y siendo las 14:00 hs., se da por finalizada la presente asamblea, firmando en prueba de conformidad por la totalidad de los presentes.



FLEITAS ROQUE ORLANDO

COLIGNON GUSTAVO



VIOLA NERNÁN ALBERTO

MIQUERE IGNACIO